

Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

### RECTORADO

### RESOLUCIÓN Nº 0563-2020-R-UNE

Chosica, 17 de abril del 2020

VISTO el Oficio N° 0300-2020-VR-ACAD, del 26 de febrero del 2020, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 80.3° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria señala que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;

Que mediante Decreto Supremo Nº 418-2017-EF, del 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración del docente contratado de la universidad pública; y se establecen los criterios y condiciones para su percepción;

Que el artículo 193° del Reglamento General de la UNE, aprobado por Resolución N° 3070-2019-R-UNE, establece que el docente es contratado de acuerdo con las necesidades de cada Facultad, a plazo determinado en las modalidades y condiciones que fija el respectivo contrato, en concordancia con las normas establecidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas. El ingreso es mediante concurso público de méritos, de acuerdo con la Ley, el Estatuto y el presente Reglamento General;

Que, con Resolución Nº 2478-2019-R-UNE y sus modificatorias, se aprueba la Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución Nº 3305-2019-R-UNE, del 17 de octubre del 2019, se aprueba el Reglamento del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que el artículo 42° de la precitada normatividad reglamentaria establece que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Vicerrectorado Académico se encargará de monitorear y hacer cumplir el presente reglamento durante las etapas del concurso. Posteriormente emitirá un informe al Rector y al Consejo Universitario acerca de los resultados de concurso, en función a la documentación presentada por los señores Decanos;

Que con Resolución Nº 0043-2020-R-UNE, del 30 de enero del 2020, se aprueba el consolidado de plazas para contrato docente de pregrado, en el Ciclo Académico 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; y se oficializa un total de 551 plazas;

Que mediante Resolución Nº 0047-2020-R-UNE, del 31 de enero del 2020, se aprueban las Bases del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 059-2020-D-FEI, del 23 de enero del 2020, y sus modificatorias, se designa a la Comisión de Evaluación del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Pedagogía y Psicopedagogía Infantil se remite a la Decana (e) de la Facultad de Educación Inicial los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;





Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

### RECTORADO

### RESOLUCIÓN Nº 0563-2020-R-UNE

Chosica, 17 de abril del 2020

Que con Resolución Nº 0138-2020-D-FEI, del 20 de febrero del 2020, la Facultad de Educación Inicial, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 19 de febrero del 2020, aprueba los resultados del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, del Departamento Académico de Pedagogía y Psicopedagogía Infantil; asimismo, declara a los ganadores del referido concurso y determina las plazas desiertas;

Que mediante Oficio Nº 079-2020-D-FEI, del 21 de febrero del 2020, la Decana (e) de la Facultad de Educación Inicial remite al Vicerrector Académico la documentación correspondiente y la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico envía al Rector el expediente en mención y adjunta el Acta Nº 002-2020-CPAA-UNE de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, en la cual se verifica la conformidad del referido proceso y se recomienda el contrato correspondiente; por lo que remite todo lo actuado al Consejo Universitario;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 02 de marzo del 2020; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución Nº 1518-2016-R-UNE;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución Nº 0138-2020-D-FEI, del 20 de febrero del 2020, mediante la cual la Facultad de Educación Inicial, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 19 de febrero del 2020, aprueba los resultados del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, del Departamento Académico de Pedagogía y Psicopedagogía Infantil; asimismo, declara a los ganadores del referido concurso y determina las plazas desiertas; tal cual se adjunta en cuatro (4) folios.

ARTÍCULO 2º.- SEÑALAR que la Comisión de Evaluación, el Consejo de Facultad y la Comisión Permanente de Asuntos Académicos son los responsables de remitir el expediente antes aprobado, conforme al marco normativo sobre la materia.

ARTÍCULO 3º.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Guz Secretaria General (e)

z Chacón Ayala

Enrique Guzmán y Valle "Alma Mater del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE EDUCACION INICIAL DECANATO

"Año de la universalización de la salud"

#### RESOLUCIÓN Nº 0138-2020-D-FEI.

La Cantuta, 20 de febrero de 2020.

#### CONSIDERANDO:

La Resolución N° 3305-2019-R-UNE, del 17 de octubre del 2019, que aprueba el REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO DE LA UNE;

Con Resolución N° 2478-2019-R-UNE de fecha 07 de agosto de 2019, se aprueba la Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2020-I, de la UNE, rectificado con Resolución N° 3339-2019-R-UNE, de fecha 17 de octubre de 2019;

La Resolución N° 0047-2020-R-UNE, del 31 de enero de 2020, que aprueba las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2020-I, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE.

La Resolución N° 059-2020-D-FEI modificado con N° 094-2020-D-FEI y N° 097-2020-D-FEI, que nombra a las Comisiones Evaluadoras del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2020-I, de la Facultad de Educación Inicial.

Informe Final con el consolidado de resultados emitido por las comisiones de asignaturas comunes y prácticas preprofesionales del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2020-I.

Que han quedado desiertas las plazas de los ítems 7.2 (01), 7.3 (01), 7.4 (01), 7.7 (01) y no se cubrieron del ítem 7.8 (09) plazas, para el Departamento Académico de Pedagogía y Psicopedagogía Infantil de la FEI.

Que en la autoconvocatoria de Consejo de Facultad reunidos en sesión extraordinaria del 19 de febrero del 2020, aprueba los resultados y declara ganadores del Concurso Público para Contrato Docente de Pregrado, en el Ciclo Académico 2020-I.

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento General de la UNE y los alcances de las Resoluciones Nº 1374-2018-R-UNE y N° 0393-2020-R-UNE.

### SE RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º.- APROBAR el resultado del Concurso Público para Contrato Docente a plazo determinado 2020-l, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, del Departamento Académico de Pedagogía y Psicopedagogía Infantil de la FEI, conforme se detalla en el Anexo N° 01 de la presente resolución.
- ARTÍCULO 2º.- DECLARAR ganadores del Concurso Público para Contrato Docente a plazo determinado 2020-l, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, del Departamento Académico de Pedagogía y Psicopedagogía Infantil de la FEI, conforme se detalla en el Anexo N° 02 de la presente resolución.
- ARTÍCULO 3°.- DECLARAR desiertas las plazas del Concurso Público para Contrato Docente a plazo determinado 2020-l, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, del Departamento Académico de Pedagogía y Psicopedagogía Infantil de la FEI, conforme se detalla en el Anexo N° 03 de la presente resolución.
- ARTÍCULO 4º.- REMITIR la presente al Vicerrectorado Académico para su conocimiento y fines.

Registrese, comuniquese y archivese.

Lic. Adm. Ana María Velásquez Gutiérrez Secretaria Académica (e)

Guzman )

Macional of

Gulllermina Dolorier Zapata

Decana (e)

Distribución: DPTO/Ganadores.

ARIA ACP

Guzman

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE EDUCACION INICIAL DECANATO

"Año de la universalización de la salud"

### ANEXO Nº 01 DE LA RESOLUCIÓN Nº 0138-2020-D-FEI.

### **RESULTADO PUNTAJE FINAL**

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2020-I.

IT EM	CLAF.	-ASIGNATURA	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
7.1	DC B1 32 HRS	<ul> <li>Desarrollo del segundo y tercer año de vida del niño.</li> <li>Desarrollo de los procesos cognitivos.</li> </ul>	PAREJA PÉREZ, LOURDES BASILIA	44.5	26	70.5
7.5	DC B1 32 HRS	<ul> <li>Desarrollo de los procesos cognitivos.</li> <li>Desarrollo del segundo y tercer año de vida del niño.</li> <li>Psicopatología Infantil.</li> </ul>	PAJARES BRIONES, JORGE ALBERTO	26.5	39	65.5
7.6	DC B1	<ul> <li>Juegos, Canciones y Rondas Infantiles.</li> <li>Taller de Investigación II.</li> </ul>	PAUCAR ALVAREZ, ILDA JESUS	34.5	25	59.5
	32 HRS		FIGUEROA HURTADO, FANY SILVANA	28.5	34	62.5

TTEM	CLAF	ASIGNATURA	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	ASPECTO INTERNO	TOTAL DE PUNTAJE
		Práctica     Administrativa	PALIZA ARELLANO, YOVANA MILAGROS	44	25	69
			AMANCIO ESCALANTE, PATI MARIELA	30	37	67
			OCARIS CISNEROS, SUE MARYLIN	27	*	27
7.7	DC B2		ZEVALLOS REBAZA, SOFIA ROMILDA	25.5	35	60.5
	10 HK3		LANDEO FLORES, CAROLINA MARISOL	23	37	60
			VICHARRA ARROYO, ESTHER	22.5	38	60.5
			CAMPOS VALDIVIA, SILVIA TRINIDAD	22	38	60 000 000 000 000 000 000 000 000 000
			TARRAGA TORRE, LIDA ROCIO	27.5	38	65.5
	- 2	Práctica Docente: Observación, Análisis y	LEÓN ROLDÁN, ZOILA ESTELA	27.5	37	64.5
		Planeamiento.	GUILLÉN SIPAN, ALEJANDRINA ROSA	27	37	64
7.8	DC B2		MANRIQUE GUZMÁN, ELIZABETH	26	38	64
7.0	16 HRS		MANCILLA CURI, BENITA SONIA	25	36	61
		Práctica Docente	MATTOS SALAZAR, MADELEINE ELSA	24	32	56
		Continua	VILLARROEL JULCA, ENEIDA ANGELICA	23	40	63
		,	VÁSQUEZ VILELA, ROXANA DEL PILAR	21	30	51

Enrique Guzmán y Valle "Alma Mater del Magisterio Nacional"



# FACULTAD DE EDUCACION INICIAL DECANATO

"Año de la universalización de la salud"

### ANEXO N° 02 DE LA RESOLUCIÓN N° 0138-2020-D-FEI.

## **GANADORES**

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2020-I.

ITEM	CLAF	ASIGNATURA	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	TOTAL	RESULTADO
7.1	DC B1 32 HRS	<ul> <li>Desarrollo del segundo y tercer año de vida del niño.</li> <li>Desarrollo de los procesos cognitivos.</li> </ul>	PAREJA PÉREZ, LOURDES BASILIA	44.5	26	70.5	GANADOR
7.5	DC B1 32 HRS	<ul> <li>Desarrollo de los procesos cognitivos.</li> <li>Desarrollo del segundo y tercer año de vida del niño.</li> <li>Psicopatología Infantil.</li> </ul>	PAJARES BRIONES, JORGE ALBERTO	26.5	39	65.5	GANADOR
7.6	DC B1 32 HRS	Juegos, Canciones y     Rondas Infantiles.     Taller de Investigación II.	FIGUEROA HURTADO, FANY SILVANA	28.5	34	62.5	GANADOR SAME

TEM	THAT	ASIGNATURA	POSTULANTE	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	ASPECTO INTERNO	TOTAL DE PUNTAJE	RESULTADO
		Práctica	PALIZA ARELLANO, YOVANA MILAGROS	44	25	69	GANADOR
		Administrativa	AMANCIO ESCALANTE, PATI MARIELA	30	37	67	GANADOR
2000 SOAN	DC B2		ZEVALLOS REBAZA, SOFIA ROMILDA	25.5	35	60.5	GANADOR
7.7	16 HRS		LANDEO FLORES, CAROLINA MARISOL	23	37	60	GANADOR
			VICHARRA ARROYO, ESTHER	22.5	38	60.5	GANADOR
			CAMPOS VALDIVIA, SILVIA TRINIDAD	22	38	60	GANADOR SALE
		Práctica     Docente:     Observación,	TARRAGA TORRE, LIDA ROCIO	27.5	38	65.5	GANADOR
			LEÓN ROLDÁN, ZOILA ESTELA	27.5	37	64.5	GANADOR
7.8	DC B2	Análisis y Planeamiento.	GUILLÉN SIPAN, ALEJANDRINA ROSA	27	37	64	GANADOR
7.0	16 HRS		MANRIQUE GUZMÁN, ELIZABETH	26	38	64	GANADOR
		Práctica	MANCILLA CURI, BENITA SONIA	25	36	61	GANADOR
		Docente Continua	VILLARROEL JULCA, ENEIDA ANGELICA	23	40	63	GANADOR

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



## FACULTAD DE EDUCACION INICIAL DECANATO

"Año de la universalización de la salud"

### ANEXO N° 03 DE LA RESOLUCIÓN N° 0138-2020-D-FEI.

### **PLAZAS DESIERTAS**

## CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2020-I

15042000000000		36	10		
ITEM	CLAF.	HORAS	PLAZAS	ASIGNATURA	PERFIL PROFESIONAL
7.2	DC B1	32	01	<ul> <li>Desarrollo del segundo y tercer año de vida del niño.</li> <li>Neurología y aportes de la neurociencia de la Niñez Temprana</li> </ul>	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Licenciado en Psicología, Psicólogo.</li> <li>Experiencia Profesional de 3 años a partir de la obtención del título.</li> </ul>
7.3	DC B1	32	01	<ul> <li>Neurología y aportes de la neurociencia de la Niñez Temprana</li> <li>Psicopatología Infantil</li> <li>Desarrollo del segundo y tercer año de vida del niño.</li> </ul>	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Licenciado en Psicología, Psicólogo.</li> <li>Experiencia Profesional de 3 años a partir de la obtención del título.</li> </ul>
7.4	DC B1	32	01	<ul> <li>Psicopatología Infantil</li> <li>Desarrollo de los procesos cognitivos</li> </ul>	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Licenciado en Psicología, Psicólogo</li> <li>Experiencia Profesional de 3 años apartir de la obtención del título.</li> </ul>
7.7	DC B2	16	01	Práctica Administrativa	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Licenciado en Educación Inicial- Niñez Temprana.</li> <li>Experiencia Profesional de 3 años a partir de la obtención del título.</li> </ul>
7.8	DC B2	16	09	<ul> <li>Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento</li> <li>Práctica Docente Continua</li> </ul>	<ul> <li>Grado Académico de Maestro.</li> <li>Licenciado en Educación Inicial- Niñez Temprana.</li> <li>Permiso de la director (a) de la Institución Educativa</li> <li>Experiencia Profesional de 3 años a partir de la obtención del título</li> </ul>
T	TOTAL PLAZAS		13		

